

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D. F. a 1º de diciembre de 2010
Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/138/10

Dip. Alan Cristian Vargas Sánchez
Vicepresidente de la Comisión
de Juventud y Deporte.
Presente.

Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12 fracción III, 14 fracción VI, 21, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día **lunes 6 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en la Salón "Tres", sito en Gante número 15, primer piso.

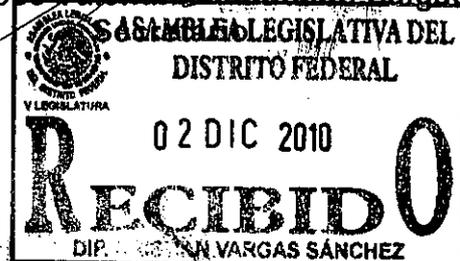
Asimismo, anexo se servirá encontrar tanto el orden del día como los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Rafael Medina Pederzini
Presidente

Dip. José Valentín Maldonado Salgado



Jessica Aguilár 03:39pm.

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D. F. a 1° de diciembre de 2010
Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/139/10

Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Secretario de la Comisión
de Juventud y Deporte.
Presente.

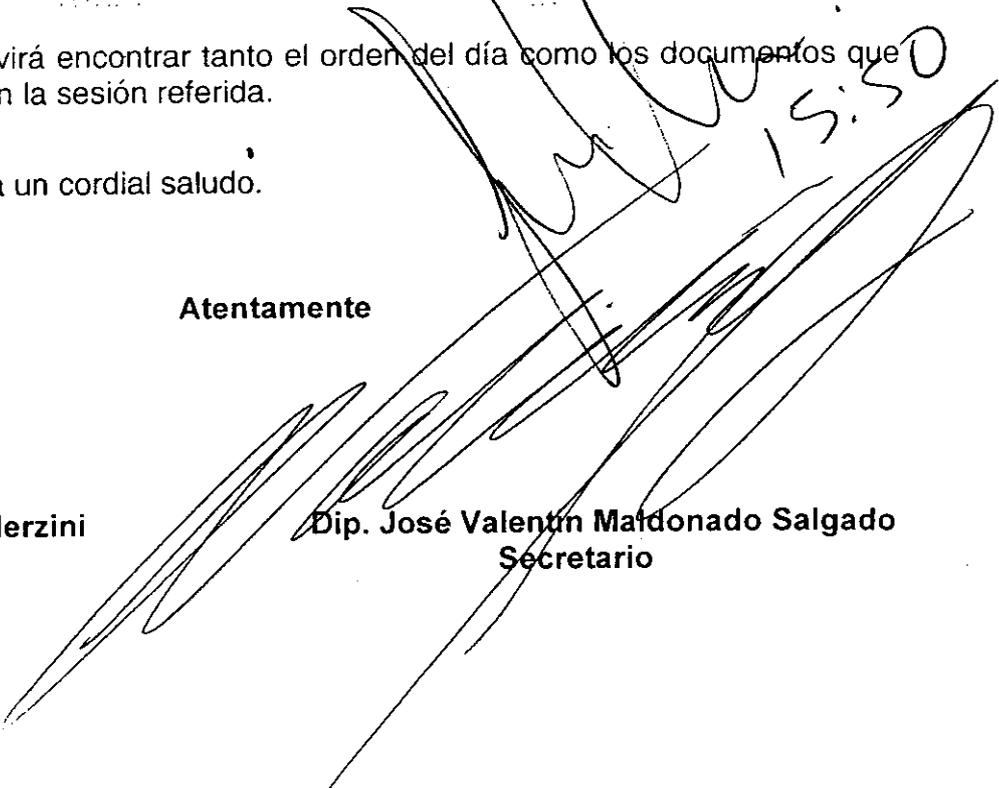
Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12 fracción III, 14 fracción VI, 21, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día **lunes 6 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en la Salón "Tres", sito en Gante número 15, primer piso.

Asimismo, anexo se servirá encontrar tanto el orden del día como los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dip. Rafael Medina Pederzini
Presidente


Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Secretario

17/11/10
9º Reunión Comisur



**COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE**



"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D. F. a 1º de diciembre de 2010
Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/142/10



Dip. José Manuel Rendón Oberhouser
Integrante de la Comisión
de Juventud y Deporte.
Presente.

Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12 fracción III, 14 fracción VI, 21, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día **lunes 6 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en la Salón "Tres", sito en Gante número 15, primer piso.

Asimismo, anexo se servirá encontrar tanto el orden del día como los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Rafael Medina Pederzini
Presidente

Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Secretario



17 Dic
10:40

COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D. F. a 1º de diciembre de 2010
Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/141/10

Dip. Erasto Ensástiga Santiago
Integrante de la Comisión
de Juventud y Deporte.
Presente.

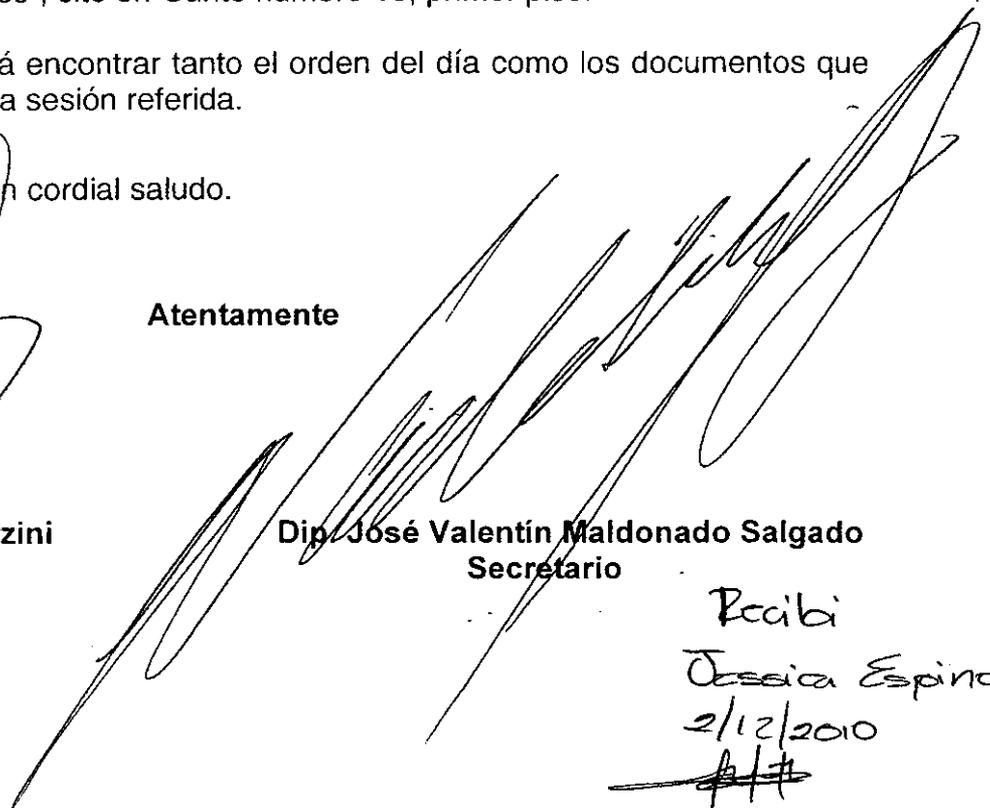
Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12 fracción III, 14 fracción VI, 21, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día **lunes 6 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en la Salón "Tres", sito en Gante número 15, primer piso.

Asimismo, anexo se servirá encontrar tanto el orden del día como los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dip. Rafael Medina Pederzini
Presidente


Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Secretario

Recibi
Jessica Espinosa.
2/12/2010


COMISIÓN DE
JUVENTUD Y DEPORTE



"2010 año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana"

México D. F. a 1º de diciembre de 2010
Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/140/10

Dip. Víctor Gabriel Varela López
Integrante de la Comisión
de Juventud y Deporte.
Presente.

Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 12 fracción III, 14 fracción VI, 21, 22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la **Novena Reunión de Trabajo** de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día **lunes 6 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 hrs.**, en la Salón "Tres", sito en Gante número 15, primer piso.

Asimismo, anexo se servirá encontrar tanto el orden del día como los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Rafael Medina Pederzini
Presidente

Dip. José Valentín Maldonado Salgado
Secretario

